

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

CANAL ALTO DEL BIERZO

Se pone en conocimiento de todos los usuarios de esta Comunidad de Regantes que el plazo de pago en periodo voluntario de la derrama de riego del presente ejercicio de 2024, correspondiente a los recibos de los partícipes miembros y de los partícipes no miembros, ha sido fijado del 1 de abril al 31 de mayo del año en curso.

Formas de pago:

- Domiciliación bancaria: Los recibos domiciliados con efecto en este periodo voluntario, se cargarán en la cuenta de la entidad financiera indicada en la orden de domiciliación.
- En entidad bancaria: El pago de recibos puede realizarse mediante presentación del documento de cobro, en cualquiera de las sucursales de la entidad bancaria Unicaja Banco.
- Los usuarios que no dispongan de una oficina de Unicaja próxima, pueden realizar una transferencia al número de cuenta que se facilita en las instrucciones del documento de cobro. En este método de pago, deben hacer constar el nombre y apellidos del titular del recibo y el número de referencia del mismo.

En caso de no recepción en el domicilio del documento de cobro o extravío del mismo, se podrá obtener un duplicado en la oficina de la Comunidad de Regantes.

Se advierte que una vez transcurrido el indicado plazo, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio incurriéndose en el recargo correspondiente, más los intereses de demora y costas del procedimiento recaudatorio.

Aconsejamos domiciliar los recibos a través de su banco o caja, para lo que han de facilitar su número de cuenta (IBAN) al abonar el recibo del presente ejercicio.

En Ponferrada, 15 de marzo de 2024.–El Presidente, Manuel Asenjo Quiroga.

13586

22,60 euros